



...Y se dan 75 mdp para “difundir logros”

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó un fondo de 75 millones de pesos para la realización de una campaña destinada a difundir los logros legislativos “con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura”.

En el acuerdo se argumenta que la 65 Legislatura destacó por ser la primera en contar con una conformación paritaria absoluta y por llevar a cabo “importantes reformas constitucionales y legales”.

Entre éstas, destacaron las reformas judicial, electoral, en materia de seguridad pública, de igualdad sustantiva, salud e inclusión de personas con discapacidad, laboral, en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos, de pensiones dignas a adultos mayores, apoyo univer-

sal a personas con discapacidad, prohibición de maltrato animal, derecho al agua, prohibición de venta de vapeadores, salario mínimo superior a la inflación, el traslado de la Guardia Nacional a Sedena, la eliminación de organismos autónomos y la de la Ley de Amparo para que nadie pueda controvertir modificaciones constitucionales, entre otras.

“Muchas de estas discusiones dieron origen a reformas de nuestro marco jurídico y avances en el reconocimiento de los derechos de las personas, el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia y el bienestar, así como el combate a la corrupción”, se puntualiza en el acuerdo.

“El Comité de Administración, consciente de la importancia de la difusión de las activida-



des que se desarrollaron en el interior de la Cámara de Diputados, así como del contenido y alcance de los logros, de las diferentes reformas discutidas y aprobadas, considera conveniente que se autorice llevar a cabo la campaña de difusión de logros legislativos con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura. Se autorizan recursos hasta por 75 millones de pesos". ●